

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 67/2024.

Asunción, 21 de agosto de 2024.

Señor

Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en relación a la adjudicación de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO" CON ID N° 451.101, conforme la retención realizada al proceso según la siguiente observación:

1. **CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP.** Documentos incompletos. Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente. Comentario:
 - **Observamos que en la pestaña de "Datos del Resultado" no se realiza la carga del monto total adjudicado correspondiente al proveedor adjudicado, se solicita la carga del dato.**

El mismo ha sido modificado en el SICP.

- **Verificado el informe de evaluación, específicamente lo expuesto/fundamentado en la página 5, se consulta a la convocante si considero lo establecido en los Art. 59-60-62 del Decreto 9823/23 y lo establecido en el PBC, apartado de "aclaración de las ofertas.**

Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro.

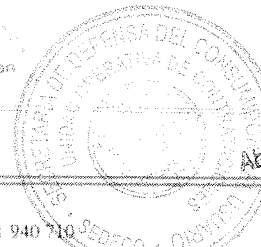
Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo:

La Oferta presentada por SENSICRED S.A con RUC 80032508-7, se encuentra FUERA de los parámetros establecidos en la disposición mencionada. Dentro de los ítems 1, 2, 3, 6, 12, 14, 15, 20, 21 y 30.

Por tanto, en atención a que la oferta presentada por el proveedor SENSICRED S.A con RUC 80032508-7, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la disposición, se procedió a solicitar por Nota SDCU/DAF/UOC N° 63/2024 la justificación detallada de los precios ofertados.

En ese sentido, en respuesta a lo solicitado presenta la Nota ingresada a esta institución a través del correo electrónico en fecha 07 de agosto del 2024, por medio de la cual remite la composición los precios unitarios ofertados, mediante la cual justifica suficientemente lo ofertado y habiéndose analizado el despliegue remitido consideramos que la oferta final es

Abg. Lorena I. Villagra Aien
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO



Abg. Lorena I. Villagra Aien
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO

aceptable y el oferente ejecutara el contrato en los términos establecidos en la Carta de Invitación, considerando los precios de mercado.

Conforme a la observación mencionada, esta convocante, según el print de pantalla antes remitido, se muestra que hemos tenido en cuenta lo mencionado en dichas consultas realizadas por el verificador. De igual manera, esta convocante remite el informe complementario N° 1 al Informe de Evaluación N° 05/2024.

- **No se visualiza el cotejo por parte de la "Convocante" referente a lo establecido íntegramente, (1 al 7) en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, en concordancia con el artículo 19 del Decreto Mº9823/23 tal como lo requiere/establece el PBC.**

Esta convocante remite el informe complementario N° 1 al Informe de Evaluación N° 05/2024.

- **Verificado el informe de evaluación, no se visualiza el análisis sobre la corrección aritmética y/o las aclaraciones que correspondiere al caso, conforme lo establece el inciso "E" del Art. 62.- Decreto N° 9823/23.**

Esta convocante remite el informe complementario N° 1 al Informe de Evaluación N° 05/2024.

- **En la pestaña "Mis expedientes de Adjudicados", se visualiza el monto total adjudicado G 35.449.500, sin embargo, en los documentos se visualiza el monto total adjudicado G 100.000.000.**


El mismo ha sido modificado en el SICP.

- **En la pestaña de Datos de la Adjudicación, en el icono de Monto Adjudicado, la convocante debe consignar el monto máximo adjudicado, conforme a lo adjudicado en la documentación remitida.**

El mismo ha sido modificado en el SICP.

- **Inconsistencia en documentos. Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos. Comentario. Verificado el cuadro comparativo de ofertas y el acta de apertura de ofertas se visualiza inconsistencia, el acta cuenta con 2 ofertas, sin embargo, en el CCO se menciona una oferta.**

Se remite de vuelta, ambos Cuadros Comparativos, ya los mismos han sido remitidos de manera correcta en la primera ocasión.


Abg. Lorena I. Villagra Alon
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO

- Verificado el cuadro comparativo de ofertas y la planilla de precios del SICP, se constata que el CCO no cuenta con datos referente a las características de "fabricante".

En la observación mencionada, decimos, los mismos son servicios, y no necesitan datos del fabricante.

- Verificado el cuadro comparativo de ofertas y el acta de apertura de ofertas, se visualiza inconsistencia en el monto total ofertado por la firma con nombre/razón social Sensicred S.a.

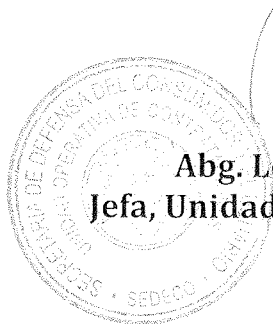
Esta convocante, no encuentra dicha inconsistencia, en ambos casos mencionados, el monto ofertado y adjudicado es de Gs. 35.449.500.

- En la Pestaña de Productos Bienes y Servicios, específicamente en el icono DATOS DEL ÍTEM: La convocante ha registrado datos como procedencia Nacional para el Ítem 5, sin embargo, en el cuadro comparativo de ofertas se visualiza: N/A, se solicita a la convocante esclarecer dicha inconsistencia y conforme realizar el registro conforme a los servicios/bienes ofertados por el proveedor adjudicado. Además, se insta a la convocante a verificar los datos consignados en todos los ítems del 1 al 31.

Los mismos fueron Verificados, y actualizados.

Por todo lo mencionado solicitamos la publicación del mismo, YA QUE NO ENCONTRAMOS NINGUNA OBJECIÓN PARA EL MISMO. Y A FIN DE QUE ESTA CONVOCANTE PUEDA SEGUIR CON EL PROCESO. Y ASÍ CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles, muy atentamente.



Abg. Lorena Villagra Alen
Jefa, Unidad Operativa de Contratación
SEDECO